ACTA DE APERTURA

"CD N° 13/2020 SERVICIO DE FUMIGACIÓN, LIMPIEZA DE PATIOS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS – ID N° 376.494"

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **8 *días del mes de septiembre de 2020***, sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, Sala de Reuniones de la Oficina Administrativa, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **10:00 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en la ocasión con la presencia de su Representante el **Lic. ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES**; asimismo se deja constancia la participación del **Lic. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLON, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO** a fin de dar trámite al acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2020** denominado **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN, LIMPIEZA DE PATIOS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS", ID Nº 376.494.**

Que, en fecha 01/09/2020, conforme a lo establecido en las NORMATIVAS LEGALES VIGENTES, fueron prorrogados los plazos de presentación y apertura de ofertas, ocasión en la que la convocante recibió 2 (dos) sobres de ofertas pertenecientes a las firmas: EL VAQUEANO de CARLOS MARZANO, y JD SERVICIOS de JORGE DANIEL ARGÜELLO AQUINO. Conforme obra en el acta de prórroga, en dicha ocasión el señor CARLOS MARZANO solicito la devolución de su sobre de oferta quedando bajo guarda de la SUOC la oferta de la firma JD SERVICIOS de JORGE DANIEL ARGÜELLO.

Que, que fueron notificados los actos y nuevamente cursada las invitaciones en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

N°	EMPRESAS INVITADAS	RUC
1	CYD SERVICIOS DE CARLOS DÍAZ	3358983-6
2	RAMON ANTONIO BAEZ	2292112-5
3	U&D SERVICIOS Y VENTAS DE UDILIO PALMEROLA	1609329-1
4	CALIXTO ADÁN JARA	3694713-0
5	EL VAQUEANO de CARLOS MARZANO	1039593-8
6	FUMISA S.A.	80018674-5
7	FUMISAN S.A.	80022328-4
8	ALQUIMICA S.A.	80027867-4

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ CONTRATACIONES

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

9	JD SERVICIOS de JORGE DANIEL ARGÜELLO AQUINO	3378226-1

Que, vencido el plazo máximo de presentación de ofertas para la presente etapa de apertura de la prórroga, Sub Unidad Operativa de Contrataciones recibió 1 (un) sobre de oferta por parte de una de las firmas invitadas; reiterando que la oferta de la firma JD SERVICIOS de Jorge Daniel Argüello Aquino quedó bajo guarda de la SUOC; por tanto y conforme a las normativas legales vigentes, se da inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas para la presente licitación;

Que, una vez abierto los sobres de ofertas, de las firmas participantes se observa la cotización de la planilla de precios las cuales son leídas en voz alta en presencia de los asistentes al acto, asentándose en el siguiente cuadro:

N°	Oferentes	Correo Electrónico	Ruc	LOTE 1	LOTE 2
				Monto Total Unitario (IVA Incluido)	Monto Total Unitario (IVA Incluido)
1	JD SERVICIOS de JORGE DANIEL ARGÜELLO AQUINO	administracion@jdservicios.com.py	3378226-1	No Cotiza	3.100.000.-
2	EL VAQUEANO de CARLOS MARZANO	transporteelvaqueano@hotmail.com	1039593-8	7.433.633.-	No Cotiza

Posteriormente, se realiza la verificación del cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial requerida en la Carta de Invitación, dejando constancia en el cuadro siguiente:

DOCUMENTACIONES PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	JD SERVICIOS de JORGE DANIEL ARGÜELLO AQUINO	EL VAQUEANO de CARLOS MARZANO
Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA
Documentación que acredita la identidad del firmante	PRESENTA	PRESENTA (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta (Gs.)	700.000.-	3.500.000.-
CONSTANCIA SIPE N°	No Presenta	1608484
Hojas Foliadas	-.43.-	Sin Folio

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES

OBSERVACIONES: La convocante aclara que todos los documentos indicados como "Activos" en la constancia del SIPE, y que hayan sido solicitados en la Carta de Invitación, serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

Para lo que hubiere lugar se deja constancia que durante el acto de apertura ha participado el señor EULOGIO ARMOA SOSA con C.I.N° 1.271.459 en representación de la firma EL VAQUEANO de Carlos Marzano De Felice quien es invitado a suscribir el presente acta de apertura.

Suscriben el acta los representantes del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú y el Jefe de la Sección Control y Seguimiento. Leída el acta se ratifican en sus términos los citados precedentemente en 1 (uno) ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 10:15 horas.

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU